

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/73  
12 de septiembre de 2003

(03-4859)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Quinto período de sesiones  
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

## BARBADOS

Declaración de la Excm. Sra. Billie A. Miller  
Ministra Principal y Ministra de Relaciones  
Exteriores y Comercio Exterior

Hace casi dos años, los Ministros de Comercio nos reunimos en Doha y convinimos en el Programa de Doha para el Desarrollo. Ese programa no sólo incluía un amplio y equilibrado Programa de Trabajo, sino que también incorporaba un programa de negociaciones ampliado y otras decisiones y actividades importantes que consideramos necesarias para hacer frente a los desafíos que se presentan al sistema multilateral de comercio.

No solamente no hemos cumplido los muchos plazos del programa, sino que hemos perdido también la propia dimensión de desarrollo del programa. Barbados sostiene que si no restablecemos esta dimensión de desarrollo en nuestras negociaciones podríamos menoscabar gravemente nuestros esfuerzos por establecer un sistema multilateral de comercio que sea justo, equilibrado y que proporcione oportunidades y beneficios a todos los países, desarrollados y en desarrollo por igual.

Se nos aseguró que la liberalización del comercio bajo la égida de la Organización Mundial del Comercio generaría beneficios concretos para todos los países, en particular los países en desarrollo. Casi un decenio después del establecimiento de esta Organización, constatamos que para varios países en desarrollo no se ha hecho realidad ninguno de tales beneficios. En realidad, algunos se encuentran hoy peor que lo que estaban a principios de 1995. Los beneficios del libre comercio no les han llegado, sino que están sesgados a favor de los países desarrollados.

En la esfera de los servicios, donde muchos de nuestros países esperaban obtener beneficios tangibles, las expectativas no se han cumplido. Las reglamentaciones y las estrategias combinadas de los países desarrollados han ido en contra de nuestros esfuerzos por aprovechar las oportunidades en este importante campo de la actividad económica.

Es más, los nuevos acontecimientos internacionales y las preocupaciones de los países ante ellos están obligando a respuestas que pueden transformarse en obstáculos no arancelarios a nuestras exportaciones. Esto es lo que sienten cada vez con más intensidad varios países en desarrollo, que están obligados a cumplir exigencias a menudo gravosas. La Organización Mundial del Comercio tiene el deber de someter a vigilancia este tema con miras a asegurar que no surja ningún nuevo obstáculo no arancelario.

El programa que convinimos en Doha tenía como propósito abordar algunas de las dificultades con que se enfrentan países como los nuestros del Caribe, haciendo hincapié en la dimensión de desarrollo del comercio internacional. Por esta razón precisamente fue que los Ministros incluyeron en el Programa de Doha para el Desarrollo áreas de fundamental importancia, como el trato especial y diferenciado, las pequeñas economías y la creación de capacidad.

Se debe dar una expresión práctica al trato especial y diferenciado, no sólo en nuestras normas y reglamentos, sino en los programas y políticas que adoptemos para los países en desarrollo. Además, no se debe considerar meramente que la cuestión es conceder plazos diferentes a los países desarrollados y en desarrollo para aplicar los acuerdos y decisiones. Al contrario, se debería utilizar como instrumento para promover el desarrollo en los países beneficiarios y facilitar su integración en la economía global. No reconocer el trato especial y diferenciado en su verdadero contexto es ignorar las penurias y limitaciones fundamentales con que se enfrentan nuestros países, y es negarnos el derecho a participar de forma significativa en la nueva economía mundial que estamos tratando de definir.

Hay un grupo de países en desarrollo que desearía señalar especialmente a la atención de esta reunión. Me refiero a las pequeñas economías, como las del Caribe, que tienen que participar en el nuevo sistema multilateral de comercio y cumplir sus normas y reglamentos, como todos los demás países. Estas pequeñas economías se enfrentan con diversas limitaciones particulares que deben atenderse de manera efectiva.

En Doha, los Ministros convinieron en el establecimiento de un Programa de Trabajo para examinar las cuestiones relacionadas con el comercio de las pequeñas economías, y en formular respuestas apropiadas. En esta Conferencia, íbamos a recibir recomendaciones específicas de acción, resultantes de ese Programa de Trabajo. Lamentablemente, hubo pocos avances en esta esfera en Ginebra, debido en parte a la intransigencia de cierto número de países. Esta situación es inaceptable y no se debe permitir que se mantenga. Es mucho lo que está en juego para millones de personas de nuestra población, y nuestras esperanzas y aspiraciones de desarrollo están siendo frustradas. Nos enfrentamos al fantasma de ser marginados por un sistema multilateral que se supone que debe generar beneficios para todos.

Debemos ser infatigables y conclusivos al abordar esta cuestión y debemos dar orientaciones claras sobre el camino a seguir.

El testigo del desarrollo se ha quedado en el camino desde que dejamos Doha. Necesitamos recogerlo y terminar la carrera con resolución. Cancún ofrece la oportunidad de hacerlo. Ministros, pongamos nuevamente el desarrollo en el centro de nuestro programa de negociaciones.

---